

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

28670 OVIEDO

Edicto.

Doña M.^a Amor Rodríguez Díaz, Secretaria Judicial del Juzgado Mercantil número 1 de Oviedo,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita procedimiento concursal número 168/12 (N.I.G. 33044 47 1 2012 0000419), relativo a Metales y Construcciones de Mieres, S.L.L., C.I.F. número B74141227, en el cual, con fecha 12 de julio de 2013, se dictó auto acordando formar la sección sexta, estableciendo que desde la última publicación del referido auto, el cual se ordena publicar mediante edicto a publicar en el tablón de anuncios del Juzgado y en el Boletín Oficial del Estado, cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, tendrá un plazo de diez días para personarse y ser parte en la mencionada sección sexta.

Oviedo, 15 de julio de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130043190-1